



UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA COMUNICADO DE PRENSA INGRESOS BRUTOS

La Unión Industrial de Córdoba (UIC), luego de una reunión extraordinaria llevada a cabo en el día de la fecha con la presencia de Cámaras Regionales, Cámaras Sectoriales y empresas afiliadas y ante la información sobre el proyecto de incrementar el impuesto a los Ingresos Brutos a las actividades industriales en la provincia de Córdoba, desea alertar sobre el fuerte impacto que esta medida tendrá sobre la actividad, el empleo formal y la inversión no sólo en nuestra provincia sino en todo el país.

Este tributo es una de las imposiciones más distorsivas que puede sufrir la producción provincial, gravando en forma acumulada cada etapa de la cadena productiva, castigando la generación de valor y beneficiando a la importación, que sólo paga en la etapa final de comercialización.

La pérdida de competitividad es una de las consecuencias inmediatas de este impuesto, dado que implica un incremento de costos, no sólo para las empresas que desarrollan la actividad en la provincia, sino también para todas aquellas que, estando localizadas fuera de la misma, venden sus productos en su territorio.

La Unión Industrial de Córdoba viene sosteniendo la necesidad de simplificar el sistema impositivo, de concentrar el esfuerzo sobre la evasión, de premiar a quienes cumplen, y de promover a los que invierten, producen, generan empleo y agregan valor en el país.

Reiteramos que nuestra entidad está dispuesta a acompañar al Gobierno de Córdoba en el justo reclamo de aquellos impuestos que le corresponden a la provincia y que, por una inadecuada coparticipación federal, sólo usufructúa el Gobierno Nacional.

Asimismo, reconocemos y valoramos la intención del Gobierno Provincial de mejorar la recaudación y ordenar la situación fiscal, pero entendemos que no es a través del incremento de un impuesto distorsivo y gravoso, como es el de los Ingresos Brutos, que deben alcanzarse estos objetivos.

En momentos en que Córdoba, y la Argentina, necesitan potenciar su competitividad, el incremento de este gravamen será fuertemente perjudicial no sólo para la actividad productiva en particular sino también para la provincia en general.

**Unión Industrial de Córdoba
15 de julio de 2008**